

CONSIDERANDO

Que el señor Coronel de Estado Mayor **MARCOS NORALES**, Comandante del Comando de Policía No. 10, de la provincia del Carchi, ha prestado servicios relevantes en procura de velar por su seguridad ciudadana, así como por la modernización de las instalaciones policiales al servicio de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de personas que ejercen su profesión con verdadera mística al servicio de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y relieves las labores realizadas por el señor Coronel de Estado Mayor de la Policía Nacional **MARCO NORALES** en beneficio de la provincia del Carchi.

Delegar a la Honorable **MARIANA OBANDO DE RUIZ**, Diputada por la provincia del Carchi, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la persona del señor Coronel de E.M. de la Policía Nacional **MARCO NORALES**, Comandante del Comando de Policía No. 10.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE (E)


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL